

# ALMANZOR Y LA LEYENDA DE LOS INFANTES DE LARA

---

JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## INTRODUCCIÓN: HISTORIA, LITERATURA Y LEYENDA

La Historia, nuestra historia, está llena de acontecimientos que en una gran cantidad de ocasiones son el origen de leyendas, las cuales con el paso del tiempo acaban ocupando el mismo nivel jerárquico que aquéllos en la memoria colectiva de una población. Todo hecho histórico a medida que está más alejado de nuestro presente, y ha tenido cierta trascendencia, tanto por su magnitud como por sus protagonistas, posee la capacidad de generar una leyenda si la tradición oral lo magnifica y la literatura lo enriquece<sup>(1)</sup>.

Historia, Literatura y Leyenda son, pues, tres formas de conocer un mismo hecho. La historia, que surge de los datos aportados por los documentos, se ve enriquecida por la literatura, que la adorna con una serie de detalles -transmitidos por tradición oral o incluso inventados- proporcionados por la leyenda. Todas las épocas históricas, y en concreto los siglos medievales, están llenos de leyendas, donde es difícil de delimitar lo verdaderamente histórico de lo literario o de lo inventado.

Es precisamente en la época altomedieval cuando nace la leyenda que constituirá el eje de la presente comunicación: la de los Infantes de Lara. Surge de un asunto compartido por castellanos y cordobeses, que hace algo más de diez siglos conmovió a los habitantes de Castilla y que, transmitido de generación en generación por vía oral, la producción épica medieval lo convirtió en un tema literario que ha llegado hasta nuestros días. Ello ha motivado que muchos investigadores hayan dedicado gran parte de su tiempo al estudio de esta leyenda, siendo a Ramón Menéndez Pidal al que le debemos la obra más completa de la misma<sup>(2)</sup>. Su vinculación, en una parte de ella, a la Córdoba de finales del siglo X hace que la figura de Almanzor, cuyo milenario de su muerte conmemoramos con este ciclo de conferencias organizadas por la Real Academia de Córdoba, esté también presente en la misma<sup>(3)</sup>.

---

<sup>1</sup> Por ello, para algunos autores, los orígenes de la historia de los pueblos hay que buscarlos en sus leyendas, transmitidas oralmente y aumentadas por la fantasía popular (F. ZAMORA LUCAS, *Leyendas de Soria*, Soria, 1971, p. 9).

<sup>2</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, 1896.

<sup>3</sup> En este sentido cabe destacar el libro de M. CUENCA CABEZA, *Córdoba y la leyenda de los Infantes de Lara*, Córdoba, 1988. Dicho autor se ha dedicado desde 1973 al estudio de esta leyenda, habiendo publicado también, entre otros, el libro *La leyenda de los Infantes de Lara en el teatro español*, Córdoba, 1990.

Nuestra finalidad en la presente comunicación será, en primer lugar, dar a conocer la leyenda -de todos conocida-, para partiendo de ella analizar su origen, sus aspectos literarios y, sobre todo, su fundamento histórico. El hecho de la vinculación de Almanzor y de la ciudad de Córdoba a la misma nos permitirá dedicar también un apartado a deslindar lo que -a nuestro juicio- creemos que es realidad de lo que es fantasía, dentro de la tradición existente en nuestra ciudad sobre esta leyenda, apartado éste que en cierto modo nos lleva a desmitificar algún aspecto de la misma.

## LA LEYENDA Y SU TEMÁTICA

La primitiva leyenda de los Infantes de Lara comenzó siendo un cantar épico, que se compuso en estilo narrativo a finales del siglo X, a partir de unos determinados acontecimientos históricos, con una finalidad claramente noticiera<sup>(4)</sup>. La rapidez con que se difundió dicha gesta a pesar de su carácter meramente local, así como su larga permanencia temporal, permitiría la eliminación de algunos elementos reales de la historia y su sustitución por otros de ficción, que harían la leyenda mucho más popular para la centuria siguiente.

Posteriormente, dicho cantar de gesta, que -como veremos más adelante- aparecerá en prosa en la *Primera Crónica General de Alfonso X*, seguiría evolucionando de acuerdo con los gustos de cada momento y daría lugar en la segunda mitad del siglo XIII o en los inicios del XIV (antes de 1344) a un segundo cantar de los Infantes, que aprovechando parte del primero hará la historia más extensa, sobre todo en su segunda parte, y le añadirá más detalles poéticos. Dicho cantar, que a su vez fue recogido en prosa en la *Crónica de 1344*, se encuentra impreso en la *Hystoria breve del muy excelente cauallero el Conde Fernan Gonçalez con la muerte de los Siete Infantes de Lara*, editado en 1537<sup>(5)</sup>.

Su temática es muy conocida. Durante la celebración en Burgos de la boda de Ruy Velázquez, señor de Vilvestre, con doña Lambra de Bureba se origina una disputa, que provoca que el menor de los siete sobrinos de aquél, Gonzalo González, mate a un primo de la desposada. Irritada la novia y herido el matador por su marido, sólomente la intervención del conde de Castilla y de Gonzalo Gústioz, padre de los siete infantes, pueden apaciguar los ánimos. Pero la afrenta que posteriormente recibe Gonzalo González por parte de un criado de doña Lambra provocará la muerte de éste, que se había refugiado bajo el manto de su señora, a manos de los infantes. Todo ello motivará que Ruy Velázquez prepare una terrible venganza, que se iniciará enviando a Gonzalo Gústioz a Córdoba con una carta en la que le pide a Almanzor que le corte la cabeza al mensajero y le ofrece entregarle a los siete infantes. Almanzor se limita a encarcelarlo y encarga a su hermana de la custodia del prisionero, naciendo de sus amores un hijo: Mudarra. Una nueva traición de Ruy Velázquez hará que los siete infantes caigan en poder de los musulmanes y sean decapitados, siendo sus cabezas llevadas a Córdoba y presentadas por Almanzor a su prisionero. El dolor de éste ante las cabezas de sus hijos fue de tal magnitud que Almanzor se compadece de él y le permite volver a su tierra. En Salas, su lugar de origen, llevará una vida triste y solitaria hasta que un día se le presenta Mudarra

<sup>4</sup> Sobre los orígenes de dicha poesía épica castellana vid. R. MENÉNDEZ PIDAL, *La epopeya castellana a través de la Literatura española*, Madrid, 1959, pp. 11-40. En dicho estudio llega al convencimiento de la contemporaneidad de la primera composición del cantar de los Infantes de Lara.

<sup>5</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes...*, p. 20 y ss.

con doscientos caballeros moros, ansioso de vengar a sus hermanos, y da muerte a Ruy Velázquez y hace quemar viva a doña Lambra.

En esta leyenda -como señala el profesor Cuenca Cabeza- pueden distinguirse claramente dos partes. Una, tiene como base el relato de la traición de Ruy Velázquez, y la segunda se centra en la venganza de Mudarra. Entre las dos, que distan aproximadamente unos dieciocho años, hay una gran diferencia. La primera, que transcurre en tierras castellanas y en la ciudad de Córdoba, narra hechos más en consonancia con la época en la que ocurren y, por tanto, es más realista (las bodas de Ruy Velázquez y doña Lambra, los incidentes que en ella se producen y que originarán la traición posterior de la recién casada, la llegada a Córdoba de Gonzalo Gústioz como mensajero de Ruy Velázquez, la emboscada y muerte de los Infantes, la llegada a Córdoba de las cabezas de éstos y la consecuencia que de ello se deriva para su padre y, por último, la libertad de éste y su regreso a Castilla). La segunda parte, en cambio, es menos realista y más literaria y, aunque se inicia en Córdoba, con el nacimiento de Mudarra y el descubrimiento de su verdadera identidad, rápidamente la acción se traslada a Castilla, donde Mudarra buscará a su padre para vengar la traición cometida y convertirse de esta forma en un nuevo héroe castellano<sup>(6)</sup>.

## LA LEYENDA DE LOS INFANTES DE LARA: LITERATURA O REALIDAD HISTÓRICA

El primer reto que se nos plantea siempre ante el estudio de una leyenda es tratar de averiguar la parte que existe en ella de verdad histórica y la que en cierto modo ha sido inventada con el transcurrir de los años. En lo que respecta a la que es objeto de estudio en esta comunicación, cabe señalar que hasta el siglo XVIII se referían a ella como algo que realmente sucedió; sin embargo, a partir de dicha centuria se pasó al extremo opuesto, ya que se le negó todo tipo de historicidad. Será, sin embargo, Ramón Menéndez Pidal quien reivindique tanto la propia leyenda como su fundamento histórico.

### *A) Los aspectos literarios de la leyenda.*

La leyenda de los Infantes de Lara, junto a la de Mudarra, ha llegado hasta nosotros por diversos caminos. Nacida de un cantar de gesta serán las crónicas, el romancero y el teatro las vías literarias a través de las cuales podemos conocerla en la actualidad. Cada una de ellas, según la época en la que surge, dará una visión distinta de la leyenda. Siguiendo al profesor Cuenca Cabeza, podemos decir que las crónicas la fijan, los romances la extienden y el teatro la humaniza. Así, mientras que las dos primeras nos ofrecen una versión más tradicional, propia de una transmisión oral, la tercera es más libre<sup>(7)</sup>.

La primera vez que encontramos contada esta leyenda es en la segunda mitad del siglo XIII, concretamente en la *Primera Crónica General de España* de Alfonso X, donde aparece reflejada como "los siete Infantes de Salas"<sup>(8)</sup>. Tanto para ésta, como

<sup>6</sup> Vid. sobre esta leyenda primitiva y el contenido de cada una de estas dos partes M. CUENCA CABEZA, *Córdoba y la leyenda...*, pp. 11-28.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>8</sup> *Primera Crónica General de España*, II, edic. de R. Menéndez Pidal, Madrid, 1953, pp. 431-442 y 445-448.

para la correspondiente a la venganza de Mudarra, serviría de base el primitivo cantar de gesta al que hemos aludido anteriormente, surgido unas centurias antes y que por su antigüedad -como señala R. Menéndez Pidal- gozaría de la autoridad suficiente para la redacción de la crónica al ser considerado como fuente histórica. Dentro de él, sin embargo, existen una serie de elementos poéticos como corresponde a toda narración debida en cierta manera a la imaginación popular. En esta crónica se inspiraría, en lo referente a los Infantes de Salas, don Juan Manuel, sobrino de Alfonso X, para redactar su *Crónica abreviada*<sup>9</sup>.

Posteriormente, la *Segunda Crónica General*, conocida como *Crónica de 1344*, recogerá también en prosa -como dijimos anteriormente- el segundo cantar de gesta de los Infantes, que para su primera parte sigue el mismo relato de la crónica de Alfonso X, si bien recoge en su segunda parte las innovaciones que se habían producido con el transcurrir de los años. De ella derivará, entre otras, la llamada *Estoria de los godos* que, en lo referente al tema que tratamos, introducirá algunas variantes de interés respecto a la crónica de 1344<sup>10</sup>.

Una tercera crónica recogerá aún el relato de los Infantes de Lara. Nos referimos a la *Tercera Crónica General*, editada en 1541 por Ocampo, que es una refundición hecha hacia 1390 de una Abreviación de la Primera Crónica y del segundo tomo de la crónica de 1344, interpolándose en ella fragmentos del segundo cantar de los Infantes. De esta Tercera Crónica, que fue la más conocida en los siglos XV y XVI, derivarían también diversas obras que recogen este tema, entre ellas la realizada por nuestro Ambrosio de Morales<sup>11</sup>.

El cantar de gesta de los Infantes de Lara vivirá, por tanto, durante los siglos medievales en estas tres crónicas ya mencionadas, así como en las refundiciones tardías del *Arreglo Toledano de la Crónica de 1344*, en torno a 1460, y del *Libro de las bienandanzas y fortunas* de Lope García de Salazar, que dan una versión más evolucionada sin romper con las líneas marcadas en el siglo XIV. A ellas se unirá la versión específica del siglo XVI, que es la que se encuentra en la ya mencionada *Hystoria breve del muy excelente cauallero el Conde Fernan Gonçalez con la muerte de los Siete Infantes de Lara*<sup>12</sup>.

Los romances serán los encargados de extender y perpetuar la leyenda de los Infantes de Lara, que a través de ellos alcanzó gran popularidad en los siglos XVI y XVII<sup>13</sup>. A ello contribuirán las características propias de este género (brevedad, musicalidad, lirismo y popularidad), pero a cambio el romancero -como señala el profesor Cuenca Cabeza- dividió el relato en episodios más o menos largos que, con el paso del tiempo, hicieron olvidar el conjunto de la leyenda<sup>14</sup>.

La primera recopilación de romances sobre los Infantes de Lara se edita en 1855 por Agustín Durán. En ella aparecen treinta romances sobre esta leyenda<sup>15</sup>. Aunque en otras obras sobre este género se recogen también romances dedicados a los Infantes<sup>16</sup>, lo cierto es que la edición más completa sobre este tema se debe a Ramón Menéndez Pidal, que en 1963 en el tomo II de su obra *Romancero tradicional* recopila

<sup>9</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes...*, pp. 4, 17 y 52.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 56-61.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 67-80.

<sup>12</sup> M. CUENCA CABEZA, *Córdoba y la leyenda...*, p. 14.

<sup>13</sup> Sobre los orígenes del romancero y las características de los romances vid. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Flor nueva de romances viejos*, Madrid, 2000 (cuadragésima quinta edición), pp. 9-38.

<sup>14</sup> M. CUENCA CABEZA, *Córdoba y la leyenda...*, p. 33.

<sup>15</sup> Vid. sobre ellos R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes...*, pp. 81-108.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 108-117.

setenta y nueve romances sobre la leyenda de los Infantes de Lara, haciendo también un estudio de los principales y de sus múltiples variantes<sup>(17)</sup>. En dicha obra clasifica estos romances en cuatro grupos: diez romances primitivos, que son los más antiguos y extensos; un romance viejo, de estilo juglaresco, perteneciente a la primera mitad del siglo XVI; veintitrés romances eruditos, fechados a mediados de dicha centuria; y cuarenta y cinco romances más breves, que corresponden al Romancero Nuevo de finales del XVI y comienzos del XVII.

El romancero sobre los Infantes de Lara, que produjo una reducción respecto a la leyenda en el número de personajes principales (Gonzalo Gústioz, Ruy Velázquez, Almanzor, los Infantes y Mudarra) y en el gusto por determinadas acciones de la misma (la muerte de los Infantes por la traición de su tío Ruy Velázquez o el reconocimiento de las cabezas de sus hijos por Gonzalo Gústioz), no sólo extendió la leyenda sino que acabó influyendo en las obras dramáticas que sobre este tema se escribieron en el Siglo de Oro. Dos son las formas en que, según Cuenca Cabeza, se llevó a cabo dicha influencia: incorporando directamente el romance a la obra teatral o asimilando las innovaciones que pasaban a contarse de acuerdo con las normas del nuevo género<sup>(18)</sup>. A partir del neoclasicismo el romancero dejaría de influir en el teatro.

El teatro fue el género por excelencia para la transmisión y transformación de la leyenda. Desde las dos primeras obras dramáticas sobre este tema que han llegado hasta nosotros, como son *Los Siete Infantes de Lara* de Juan de la Cueva (1579) y *Famosos hechos de Mudarra* de autor desconocido (1583), hasta las obras románticas del XIX, como la de Joaquín Francisco Pacheco titulada *Los Infantes de Lara*, pasando por las que adquirieron más apogeo, como fueron -entre otras- las obras del siglo XVII *La gran tragedia de los Siete Infantes de Lara* de Alfonso Hurtado de Velarde, *El bastardo Mudarra* de Lope de Vega o *El traidor contra su sangre* de Juan de Matos Fragoso, asistimos paulatinamente a un olvido del transfondo tradicional de la leyenda<sup>(19)</sup>.

Así, si los autores dramáticos del Siglo de Oro difundieron esta historia partiendo de las crónicas y el romancero directamente, ya que de esta forma contactaban con el gusto del público, será en la segunda mitad del siglo XVII cuando se observe una decadencia del argumento tradicional y el punto de partida de la visión moderna de la leyenda, que adquirirá un nuevo auge con el romanticismo. Si bien asistimos con el paso del tiempo a una desintegración total de la primitiva leyenda que los romances cantaron durante siglos<sup>(20)</sup>.

La leyenda de los Infantes de Lara se difundió también a través de otros géneros literarios. Baste recordar la famosa obra del cordobés don Angel de Saavedra, el universal Duque de Rivas, titulado *El moro expósito o Córdoba y Burgos en el siglo décimo*, una de las joyas literarias del romanticismo español, en la que se limita a poetizar la leyenda. La novela será también otro género que tendrá a esta leyenda como eje central de su trama a fines del siglo XIX y durante el XX. En este sentido cabe señalar que incluso la leyenda ha sido adaptada a finales de la primera mitad del siglo XX para ser contada a los niños, procurando con ello conservarla en la memoria de las generaciones más jóvenes<sup>(21)</sup>.

<sup>17</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, "Romancero de los Infantes de Salas", en *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas*, II, Madrid, 1963, pp. 84-254.

<sup>18</sup> M. CUENCA CABEZA, *Córdoba y la leyenda...*, pp. 33-39.

<sup>19</sup> Vid. sobre estas obras R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes...*, pp. 119-160.

<sup>20</sup> Cfr. M. CUENCA CABEZA, *Córdoba y la leyenda...*, pp. 39-48.

<sup>21</sup> A. CRUZ RUEDA, *Las gestas heroicas castellanas contadas a los niños*, Madrid, 1931.

*B) El fundamento histórico de la leyenda.*

La leyenda de los Infantes de Lara se encuadra desde un punto de vista histórico en la época altomedieval de la Península Ibérica, concretamente en el último tercio del siglo X. Corresponde a la etapa en la que las relaciones políticas entre cristianos y musulmanes están condicionadas por el predominio islámico. La supremacía cordobesa sobre los reinos cristianos era total, tanto desde el punto de vista político (intromisión de los califas en los asuntos de los cristianos, llegando incluso en algunas ocasiones a imponer los reyes) como militar (invasión y saqueo continuo del territorio cristiano, salvo algún pequeño triunfo cristiano, que la historiografía posterior se encargó de exaltar).

La leyenda desde un punto de vista geográfico se enmarca en dos lugares distintos. Uno de ellos, el recién creado condado de Castilla y, en concreto, Burgos, como lugar de residencia de los personajes principales y de desarrollo de una gran parte de la leyenda, y Soria, en cuyo territorio -el campo de Almenar, al suroeste de la capital- tuvo lugar la muerte de los infantes; y el otro, la ciudad de Córdoba, capital de al-Andalus. Burgos y Córdoba son, pues, dos escenarios igualmente importantes pero de características distintas, cada uno de ellos representativo de la cultura y la época a la que pertenece el cantar, que se han encontrado unidos a lo largo de varios siglos por esta leyenda. Burgos, junto con Soria, es el escenario de la traición y Córdoba el lugar donde nace la venganza.

Castilla estaba gobernada desde el año 970 por el conde Garci Fernández, hijo de quien unos años antes había conseguido la independencia de su territorio respecto del reino astur-leonés: el conde Fernán González. Por su parte, en al-Andalus, asistimos a los últimos años de gobierno del califa al-Hakam II, que fallece en el año 976 y le sucede su hijo Hixam II, que tendría una autoridad puramente representativa, ya que todo su califato transcurrió bajo el signo dictatorial de los amiríes, representado durante estos años por Ibn Abí Amir, el Almanzor de la historiografía cristiana, que había iniciado su carrera política durante el califato de al-Hakam II y logró a la muerte de éste acceder a la cumbre del poder sin ningún género de escrúpulos.

La lejanía temporal de los hechos que narra la leyenda de los Infantes de Lara nos hace dudar, en principio, de la realidad histórica de los mismos, ya que algunos de los acontecimientos relatados son puramente recursos literarios empleados con mayor o menor eficacia desde época antigua en todo tipo de leyendas. Sin embargo, la aparición de personajes y acontecimientos propios de la época, así como la existencia real de la geografía en la que se desarrolla y del culto a la tradición de los infantes, avalan la existencia de fundamentos históricos, que le dan cierto aire de credibilidad a la leyenda. Por ello, como dijimos anteriormente, ha habido defensores y detractores de su historicidad.

Antes de considerar la existencia de fundamentos que avalen la historicidad de esta leyenda, es imprescindible realizar dos pequeñas consideraciones al propio título con el que ha llegado hasta nosotros. La primera hace referencia al uso incorrecto del patronímico que se le atribuye a los infantes y la segunda a la dudosa utilización del numeral empleado para mencionar a los infantes.

Respecto a la primera consideración habría que señalar que los infantes, título que se aplica hasta el siglo XII a los descendientes de reyes o a los hijos de los nobles de primera categoría, eran descendientes -según algunos genealogistas- del monarca astur-leonés Ramiro II e hijos de un importante noble castellano. Eran naturales de Salas, lugar perteneciente a la actual provincia de Burgos, situado a 60 km. al sureste de la capital, a orillas del río Arlanza. Su padre, Gonzalo Gústioz, fue el segundo señor de

Salas, habiendo sido sus antepasados quienes habían contribuido al poblamiento de Burgos en el año 884<sup>(22)</sup>. El topónimo de Lara hace referencia al alfoz o distrito donde estaba enclavada Salas, la capital o enclave más importante de esta zona. Hasta el siglo XV aparecen en las crónicas como los Infantes de Salas<sup>(23)</sup>, pero a partir de dicho momento se confunde la capital con el alfoz, difundiéndose el término erróneo que, junto a la popularidad del mismo en las creaciones literarias posteriores, hará que se mantenga el patronímico Infantes de Lara en lugar de Infantes de Salas<sup>(24)</sup>.

En cuanto a la segunda, la utilización del número siete por su larga tradición simbólica nos hace en principio dudar de la existencia histórica de todos ellos, máxime cuando no se ha encontrado documento alguno que pruebe la misma. Sólomente Menéndez Pidal encontró algún documento donde aparecía el padre, el mayor de los hijos y el pequeño. Es, por tanto, la tradición y la literatura las únicas fuentes para aceptar dicho número y sus nombres: Diego González, Martín González, Suero González, Fernán González, Ruy González, Gústioz González y Gonzalo González<sup>(25)</sup>.

De los principales personajes castellanos que protagonizan esta leyenda, sólomente de algunos -como veremos a continuación- tenemos la certeza de su existencia histórica. En este sentido, sin embargo, hay que tener en cuenta que es muy escasa la documentación que ha llegado hasta nosotros de aquella época, por lo que tenemos en cierto modo limitado nuestro conocimiento sobre otros importantes hombres de la corte castellana de esta época. Está fuera de toda duda la historicidad del conde Garci o García Fernández (970-995), que aparece indirecta y secundariamente en la leyenda y bajo cuyo mandato tuvieron lugar los hechos narrados en el cantar de gesta. Este conde castellano, el de las Manos blancas, mantuvo durante prácticamente todo su gobierno una guerra abierta con los musulmanes, llegando a formar incluso una coalición cristiana para luchar contra los cordobeses. Vencido en varias ocasiones por las tropas de Almanzor, al final de su mandato tuvo que asistir a la sublevación de su hijo, Sancho García, estimulado por su propia madre, que contó con el apoyo de los principales señores castellanos. En una de las correrías militares realizadas por Almanzor fue hecho prisionero y murió.

Respecto a Gonzalo Gústioz, el padre de los infantes, sabemos que su familia tuvo un papel destacado en la historia de Castilla durante el siglo X por su vinculación al alfoz de Lara y, en concreto, al lugar de Salas. Las primeras noticias documentales sobre sus antepasados se remontan al año 921, apareciendo entre el 930 al 960 una serie de nombres con el apellido Gústioz, que serán los que empleará el juglar más tarde en el cantar para los infantes. En el año 949 en un documento de una donación hecha a Cardeña aparece la firma, junto a la del conde Fernán González, de un Gudesteus que posiblemente sea el padre del personaje principal de la leyenda<sup>(26)</sup>. Éste aparece vinculado a la corte de los condes de Castilla Fernán González y García Fernández como delegado para la administración de un territorio perteneciente al alfoz de Lara, encon-

<sup>22</sup> G. ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza de Andalucía*, Jaén, 1991, pp. 123-124.

<sup>23</sup> Cfr. *Primera Crónica General...*, II, pp. 431 y ss.

<sup>24</sup> Vid. al respecto R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes...*, p. 179.

<sup>25</sup> La tradición es la que igualmente nos informa de la sepultura de las cabezas de los infantes, ubicadas en un nicho del presbiterio de la iglesia de Santa María de Salas, y la de los cuerpos, localizadas en el monasterio de Suso de San Millán de la Cogolla; si bien, los monjes de San Pedro de Arlanza se atribuían la propiedad de dichas sepulturas, que según ellos estaban en su monasterio (vid. sobre ello R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes...*, pp. 180-182 y M. CUENCA CABEZA, *Córdoba y la leyenda...*, pp. 51-54).

<sup>26</sup> Cfr. F. J. PÉREZ DE URBEL, *El Condado de Castilla*, II, Madrid, 1970, pp. 425-426.

trándose igualmente entre los confirmantes de varias cartas fechadas entre 963 a 992 con el nombre de Gundesalbo Gudestioz<sup>(27)</sup>. Su importancia en Castilla fue mayor durante los primeros años del segundo conde castellano, apareciendo en los fueros de Salas del año 974 como su poblador y delimitador de sus límites por mandato de García Fernández. Pero a partir de 975 desaparece de la documentación como si perdiera la influencia que hasta entonces tenía en la corte o como si no estuviese en ella, volviendo de nuevo a aparecer en el año 992, al final del gobierno del conde castellano, como confirmante en una donación<sup>(28)</sup>.

En lo referente a los nombres asignados por el cantar de gesta a sus siete hijos, sabemos que -como dijimos anteriormente- fueron cogidos posiblemente por el juglar de otros miembros de esta familia que aparecen documentados durante esta época. Aunque no existen constatación histórica de los siete, si la tenemos de alguno de ellos; es el caso del mayor y, sobre todo, del pequeño, ya que se ha encontrado su nombre -Gonzalo González- en una carta del año 971<sup>(29)</sup>. En cuanto a su mujer, que era la hermana de Ruy Velázquez y, según el cantar se llamaba Sancha, la documentación nos la presenta con el nombre de Prollina, que por no considerarlo apropiado para un cantar de gesta sería cambiado por el juglar<sup>(30)</sup>. No sabemos nada, como es lógico, respecto a la existencia histórica del ayo de los infantes, conocido en el cantar de gesta como Nuño Salido y que muere con ellos en la traición perpetrada por su tío Ruy Velázquez.

Pero si existen algunos datos históricos sobre Gonzalo Gústioz y alguno de los infantes, no podemos decir lo mismo sobre la figura del traidor en el cantar de gesta. Nos referimos a Ruy Velázquez, cuñado de Gonzalo y tío de los infantes, que aparece como señor de Vilviestre<sup>(31)</sup>. Su personalidad histórica es más bien desconocida. Sabemos que la familia Velázquez estaba unida al territorio de Lara desde su conquista a principios del siglo X y, entre su descendencia, conocemos la existencia de un Roderico Velasquiz como firmante en el año 987 de una escritura de dotación de la abadía de Santillana, que bien pudiera ser el protagonista de la traición<sup>(32)</sup>. Respecto a su mujer, doña Lambra, originaria de la comarca burgalesa de la Bureba, que estaba emparentada con la familia del propio conde castellano y cuyas posesiones se encontraban en Barbadillo del Mercado, a orillas del río Arlanza y dentro del partido judicial de Salas de los Infantes, según nos indica el cantar, no sabemos históricamente nada a pesar de la importancia que tuvo con su actuación en el enfrentamiento familiar. Tan sólo que el nombre de doña Lambra aparece en el año 944, junto al de Diego y Vermudo Gústioz, en el documento de fundación del monasterio de San Martín de Modúbar, entre Burgos y Lara<sup>(33)</sup>.

El otro grupo de protagonistas que intervienen en la leyenda son los musulmanes. De ellos el más importante es Almanzor, cuya presencia histórica en la Córdoba califal del siglo X se remonta a los últimos años de los sesenta. A él -como personaje central de

<sup>27</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes...*, p. 13.

<sup>28</sup> F. J. PÉREZ DE URBEL, *op. cit.*, p. 426-427.

<sup>29</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes...*, p. 13.

<sup>30</sup> F. J. PÉREZ DE URBEL, *op. cit.*, p. 426-427.

<sup>31</sup> Este lugar, conocido actualmente como Vilviestre del Pinar, pertenece a la provincia de Burgos y al partido judicial de Salas de los Infantes. Sus tierras de pinares están regadas también por el río Arlanza.

<sup>32</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes...*, pp. 14-15. Es probable, como señala este autor, que la configuración de la personalidad del Ruy Velázquez del cantar de gesta se haya formado con la de otros personajes, tanto históricos como de leyenda, incluso no pertenecientes a estos años.

<sup>33</sup> F. J. PÉREZ DE URBEL, *op. cit.*, p. 426.

la celebración del milenario de su muerte- y a la Córdoba de dicha época que nos deja entrever la leyenda le dedicaremos el apartado siguiente, si bien hay que hacer notar que, al igual que ocurre con el conde García Fernández, su presencia en el cantar de gesta es indirecta y secundaria.

Junto a él cabe reseñar la presencia de otro personaje de la leyenda que tiene fundamento histórico; nos referimos a Galve que, junto a Viara, son los caudillos musulmanes que preparan la emboscada a los infantes y llevan sus cabezas a Córdoba. Dicho personaje se identifica, según Menéndez Pidal, con el general Gálib, a cuyo cargo estuvo la defensa de la frontera media de al-Andalus (región del alto Duero) desde el año 946, fecha en la que reconstruye Medinaceli y traslada allí su cuartel general, hasta su muerte en el 981, época que coincide con los gobiernos de los condes Fernán González y García Fernández en Castilla<sup>(34)</sup>. Es precisamente una hija de este general -Asmá- la que contrae matrimonio en el año 978 con Almanzor, en una maniobra política de éste para aumentar su poder en la ciudad de Córdoba<sup>(35)</sup>.

Sin embargo, no es de la misma opinión Fray Justo Pérez de Urbel, quien señala que la presencia de este general en el cantar es simplemente un eco de la fama que tenía en Castilla, ya que cuando tuvo lugar la muerte de los infantes él no se encontraba en la frontera. Para dicho autor Galve se puede identificar con Galib ibn Amril, uno de los hijos de Amril ibn Timlat, familia de origen beréber a quien, según Ibn Hayyán, se le había concedido como feudo hereditario las tierras donde el cantar sitúa la muerte de los infantes a cambio de la defensa de esta zona. A la muerte del propietario del feudo en el año 972 serían sus cinco hijos, entre los que se encontraba Galib, los que heredarían su gobierno, si bien uno de ellos -Zarwal- murió dos años después luchando contra los castellanos, quedando su nombre también recogido en el cantar para uno de los jefes musulmanes<sup>(36)</sup>.

El resto de los protagonistas cordobeses, como la hermana de Almanzor, que por su mandato fue la encargada de consolar a Gonzalo Gústioz durante su prisión en Córdoba y que la tradición señala como la madre de Mudarra, e incluso éste, que podemos considerarlo como el héroe de la segunda parte de esta leyenda y el encargado de vengar la traición cometida por Ruy Velázquez, son creaciones sin ningún fundamento histórico hallado hasta ahora<sup>(37)</sup>. El nombre de Mudarra o Mutarra, que hace alusión a la coraza que llevaban los caballeros, aparece en algunos documentos referidos a esta zona castellana de los años 924, 964 y 970 a 980, si bien este personaje -como señala Pérez de Urbel- fue introducido por los juglares con la finalidad de satisfacer el imperativo germánico de la venganza<sup>(38)</sup>.

Pero si escasas son las noticias históricas que conocemos de los personajes, poco es también lo que podemos documentar de los sucesos contenidos en el cantar de gesta que ha dado origen a la leyenda<sup>(39)</sup>. En primer lugar, habría que referirse a su

<sup>34</sup> Cfr. R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes...*, pp. 16-17.

<sup>35</sup> Vid. al respecto V. MARTÍN y A. TORREMOCHA, *Almanzor y su época*, Málaga, 2001, pp. 64-65.

<sup>36</sup> F. J. PÉREZ DE URBEL, *op. cit.*, p. 424.

<sup>37</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes...*, pp. 17-19.

<sup>38</sup> F. J. PÉREZ DE URBEL, *op. cit.*, p. 427.

<sup>39</sup> Dichos sucesos han ido transformándose paulatinamente desde el cantar de gesta hasta llegar al teatro, pasando como paso intermedio por los romances, modificándose en cada momento según el gusto de las diferentes épocas en que estuvieron de moda. Por este motivo, resulta difícil deslindar lo verdaderamente histórico de lo poético de esta leyenda inspirada en un primitivo cantar de gesta. (Vid. sobre el carácter histórico de estos primeros cantares R. MENÉNDEZ PIDAL, *La leyenda de los Infantes...*, pp. 44-45).

cronología, sobre la que existen dos opiniones. Una, la de Menéndez Pidal, que sitúa la historia en los inicios del gobierno del conde García Fernández e identifica el encuentro en que murieron los infantes -el campo de Almenar- con la campaña que realiza el conde en el año 974 por las tierras de Deza (Soria), ya que entre uno y otro lugar la distancia es de tan sólo 25 km. Asimismo interpreta la llegada de Gonzalo Gústioz a Córdoba en el 974 como una de las múltiples embajadas cristianas de paz y amistad entre castellanos y cordobeses que fueron a la capital del califato entre los años 965 a 975, si bien es retenida en Córdoba por Almanzor ante el ataque del conde García Fernández a Deza, permaneciendo en ella unos años, lo que explica -según este autor- el que el nombre de Gonzalo Gústioz no vuelva a aparecer en documento alguno hasta el 992. Para Menéndez Pidal dicha agresión tuvo lugar el 12 de septiembre del mencionado año y al día siguiente, víspera de San Cebrián, llegaron las cabezas de los infantes a Córdoba<sup>(40)</sup>.

Otra opinión distinta es la que nos presenta Pérez de Urbel en su historia del condado de Castilla. Según este autor, el cantar refleja más bien el ambiente político existente en los últimos años del gobierno del conde García Fernández, que es cuando se intensifican las relaciones de los grandes señores cristianos con Almanzor, debido al gran poder que tiene éste sobre los diferentes núcleos cristianos del norte peninsular. Pérez de Urbel enumera una serie de razones por las que el encuentro de Almenar no puede incluirse en la campaña del año 974, ya que ésta fue una ofensiva de los caballeros cristianos dirigidos por el conde, que sorprende a los musulmanes y termina en éxito para los castellanos, mientras que aquél fue sólo un choque de dos señores fronterizos que termina desdichadamente para los cristianos al verse sorprendidos por los musulmanes. Para él la localización de encuentro de la gesta no es la de la expedición victoriosa de Garci Fernández, ni la fecha del 974, en la que Almanzor tenía tan sólo un cargo administrativo en la corte de Córdoba, coincide con la relevancia que se nos presenta en la gesta. El hecho de que Gonzalo Gústioz no aparezca en la documentación ni en el séquito del conde durante tantos años es interpretado por este autor como una pérdida de su favor, que incluso señala el propio cantar. En cuanto a la llegada de las cabezas de los infantes a Córdoba ocurrió, siguiendo lo que nos dice el cantar, un viernes 13 de septiembre, vísperas de San Cebrián, pero según señala Pérez de Urbel en el año 974 dicho día no cayó en viernes, ni desde el 990 al 995, aunque sí en el año 989. En cuanto al tema de las embajadas, este autor considera totalmente diferentes la realizada en el año 974 con la que nos relata el cantar, ya que la de Ruy Velázquez responde a una situación distinta de las realizadas en tiempos de al-Hakam II, pues si las llevadas a cabo hasta la muerte de éste eran convenios de paz y no agresión, la otra es la manifestación de la sumisión y amistad de un caballero respecto a Almanzor, pareciéndose su caso -caballero que sigue en la corte del conde y a la vez mantiene relaciones con Almanzor- con el de otros nobles cristianos. De la misma forma, señala Pérez de Urbel, no se puede tampoco confundir la prisión de los embajadores en 974 con la de Gonzalo Gústioz, ya que mientras los primeros abusan de su inmunidad diplomática, éste está destinado a morir por la saña de los que lo enviaron a Córdoba<sup>(41)</sup>.

Luis Suárez Fernández en su libro sobre la Edad Media en España sigue la opinión de Pérez de Urbel, situando los hechos de la leyenda en relación con los acontecimientos que ocurren en torno al año 995, fecha en la que muere el conde García Fernández,

<sup>40</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, "Córdoba y la leyenda de los Infantes de Lara", en *Los godos y la epopeya española*, Madrid, 1956, pp. 230-232 (vid. también dicha teoría en M. CUENCA CABEZA, *Córdoba y la leyenda...*, pp. 29-32).

<sup>41</sup> F. J. PÉREZ DE URBEL, *op. cit.*, pp. 428-432.

ya que estos años resultan oscuros al ser escasas las fuentes musulmanas y muy dudosas las cristianas<sup>(42)</sup>. Unos años antes (985 a 986), pero igualmente a fines del gobierno del conde García Fernández, sitúa Zamora Lucas los hechos históricos que dan origen a esta leyenda en un libro donde recopila diversas leyendas sorianas<sup>(43)</sup>.

De todo lo anterior se deduce claramente la existencia de un fundamento histórico como base del cantar de gesta que dará origen a la leyenda de los Siete Infantes de Lara. En dicho cantar lo que se nos describe es la trágica historia de una de las más nobles familias castellanas de la segunda mitad del siglo X, época en la que el conde García Fernández en Castilla y Almanzor en al-Andalus regían la política de sus diferentes estados, motivo por el cual aparecerán de una manera indirecta y secundaria en dicho cantar. Esta historia se acompaña con situaciones de la época igualmente reales e históricas: relaciones de nobles cristianos con la corte cordobesa, intercambio de embajadas, envío de cabezas de los vencidos a la capital de al-Andalus para que se colgaran en lo alto de la puerta de la Azuda, enfrentamientos fronterizos, situación política de cristianos y musulmanes, descripción de los lugares de esa época, etc. Dicha desgracia conmovió a todos sus contemporáneos, por lo que los juglares a fines del siglo X la tomaron como tema de sus cantares para inspirar con ella el horror a la traición en un momento en el que el poderío de los ejércitos musulmanes era total respecto a los reinos cristianos. Con el tiempo esta primera relación de los hechos se va adornando con nuevos detalles al pasar de boca a boca, de acuerdo con los gustos de cada época, completándose incluso con la invención de la historia de Mudarra para que la traición fuese vengada y restablecer el equilibrio de la narración roto inicialmente. Así nace la leyenda, que tras su prosificación en las crónicas, su perpetuación a través del romancero y su difusión por medio del teatro ha llegado hasta nosotros.

## ALMANZOR Y LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN LA LEYENDA DE LOS INFANTES DE LARA

La figura de Almanzor, cuyo milenario de su muerte conmemoramos con estas jornadas, bien merece un apartado especial en el estudio que venimos haciendo de la leyenda de los Infantes de Lara. Dejando al margen su presencia en ella como personaje literario, que ha sido estudiado por el profesor Cuenca Cabeza, será el Almanzor histórico -que aparece en ella, al igual que el conde castellano, de una manera indirecta y secundaria- el que centre nuestra atención.

La leyenda nos presenta a un Almanzor en el cénit de su poder político dentro de al-Andalus, como así parece deducirse del tipo de relaciones que mantiene con los nobles castellanos de esta época. Si desde el 967 había escalado rápidamente los peldaños de la administración califal y seis años después entraba en las más altas instancias del ejército, en el momento que relata la leyenda Almanzor, que una vez muerto al-Hakam II (976) inició su andadura política hasta alcanzar dos años más tarde el nombramiento de háyib, se encuentra en una nueva etapa de su carrera, que se inicia con las primeras victorias en las expediciones militares contra los reinos cristianos y con el traslado de todo el aparato burocrático a Madina al-Záhira (981). Dicha etapa se caracteriza por su "poder omnímodo, sin competencia ni control alguno", si bien no se atreve a asumir la dignidad califal por las contrariedades que ello hubiese acarreado<sup>(44)</sup>.

<sup>42</sup> L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia de España. Edad Media*, Madrid, 1977, pp. 98-99.

<sup>43</sup> F. ZAMORA LUCAS, *Leyendas de Soria*, Madrid, 1971, pp. 133-139.

<sup>44</sup> Vid. sobre ello V. MARTÍNEZ y A. TORREMOCHA, *Almanzor y su época*, pp. 58-76.

Las relaciones con sus vecinos del norte de la Península llegaron en los últimos años del siglo X a su máxima tensión, olvidándose de la diplomacia conciliadora mantenida durante buena parte del gobierno de al-Hakam II. Más de cincuenta campañas realizaría Almanzor a partir del año 981. Exceptuando las primeras, que obedecieron a necesidades defensivas frente al conde castellano por el intento de éste para recuperar los castillos que cerraban el paso del Duero, el resto se convirtieron en una gran ofensiva que dejó a la monarquía astur-leonesa prácticamente fuera de combate, quedando Castilla como un saliente hacia las posiciones musulmanas<sup>(45)</sup>.

Esta supremacía militar islámica contó siempre con la ayuda prestada de una manera directa o indirecta por caballeros cristianos ganados para la causa de Almanzor, ante el temor de perder sus propiedades o con la ambición de aumentarlas por su colaboracionismo. Este hecho, constatable en León, Galicia y Navarra, se dará también en Castilla, donde algunos señores fronterizos sin renunciar a su presencia en la corte del conde García Fernández mantenían buenas relaciones con los musulmanes, sobre todo a partir del año 987 que con las campañas militares contra Coimbra y León hizo temer a muchos por sus propiedades. Ello llevaría con el tiempo a la creación de un grupo partidario de un cambio en las relaciones políticas con Almanzor, que se configurará en torno a la persona de Sancho García, hijo de García Fernández, y que acabaría con la muerte de éste en el año 995 en unos acontecimientos que -como señala Suárez Fernández- resultan oscuros por la escasez de fuentes musulmanas y la poca fiabilidad de las cristianas<sup>(46)</sup>.

A este grupo pertenecería Ruy Velázquez, señor de Vilviestre, territorio amenazado continuamente por los musulmanes, al igual que ocurriría probablemente con las tierras de su cuñado Gonzalo Gústioz, señor de Salas de los Infantes. Su presencia en la corte del conde castellano no les impedía mantener relaciones por su cuenta con Almanzor, lo que explicaría que Ruy Velázquez le enviase a Córdoba con un recado para el dictador amirí sin que sospechase nada de la traición que le estaba preparando. Esta connivencia con el caudillo musulmán puede ser la causa por la que no aparezca rastro alguno de él en la documentación después de 987, si bien es probable -como señala Pérez de Urbel- que en los años inmediatamente después de la muerte del conde García Fernández se encuentre de nuevo en la corte castellana al haber triunfado los partidarios del colaboracionismo con Almanzor<sup>(47)</sup>. Por el contrario, Gonzalo Gústioz se encuentra -como vimos anteriormente- entre el séquito del conde castellano en sus últimos años de gobierno.

Pero el tratamiento que se da a la figura histórica de Almanzor en el cantar -concretamente cuando hace prisionero a Gonzalo Gústioz por consejo de Ruy Velázquez- es ante todo la de una persona benevolente, muy al contrario de la que ofrece algunas crónicas posteriores, donde se nos presenta como un personaje demoníaco. Siguiendo a Virgilio Martínez y Antonio Torremocha podemos señalar que del destacado protagonismo que tiene en algunos momentos de la leyenda, al no acceder a la petición de Ruy Velázquez y limitarse a encerrarlo en la prisión, donde será custodiado por su hermana que acabará siendo su amante, se puede inferir que nos encontramos ante un personaje autónomo, que decide por sí mismo, y con un carácter caballeresco y bonda-

<sup>45</sup> Cfr. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 95-98. Vid. también en E. LÉVI-PROVENÇAL, *España Musulmana (711-1031)*, tomo IV de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1982, pp. 416-423.

<sup>46</sup> L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 98. Vid. sobre ello F. J. PÉREZ DE URBEL, *op. cit.*, pp. 427-451.

<sup>47</sup> F. J. PÉREZ DE URBEL, *op. cit.*, pp. 427-428 y 432-433.

dos, lo que motivaría que el juglar pusiese posteriormente en boca de Gonzalo Gústioz unas palabras de agradecimiento hacia Almanzor por su comportamiento con él<sup>(48)</sup>. Quizás por ello el Almanzor plenamente histórico es solamente el de la primera parte del cantar: aquél que interviene en las rencillas de los cristianos, el de la amistad con algunos señores castellanos, como Ruy Velázquez; mientras que el Almazor de la segunda parte, el que manda a su hermana que cuide del prisionero o el que considera a Mudarra como hijo suyo, no figura ya con sus rasgos históricos sino más bien novelescos<sup>(49)</sup>.

Pero si el personaje de Almanzor es para una parte de la leyenda realmente histórico, también son reales para aquella época los hechos que se producen como consecuencia de la segunda traición cometida por Ruy Velázquez. Nos referimos a lo ocurrido con posterioridad a la muerte de los infantes en el campo de Almenar, al suroeste de Soria, concretamente a su decapitación y al traslado de sus cabezas como trofeos de guerra a Córdoba. Una vez en la ciudad era costumbre exhibir las cabezas de los vencidos en algún lugar visible, concretamente en la puerta de la Azuda, la mayor de las puertas existentes en el Alcázar califal, que se localizaba dentro de la muralla de la medina y daba, según Ibn Hayyán, sobre la calle mayor (actual calle Amador de los Ríos)<sup>(50)</sup>.

Sin embargo, la ciudad de Córdoba, que fue de gran importancia para el desarrollo literario de la leyenda, ya que en ella se encuentran los grandes colaboradores de la causa de los Infantes, no aparece reflejada de la misma manera que los lugares castellanos. Y ello fue así porque, aunque Córdoba ofrecía un mundo sorprendente para los cristianos, no fue captada de una manera real por el juglar que elaboró el primitivo cantar de gesta, ya que solamente se menciona en él la cárcel de Gonzalo Gústioz y el Palacio real o Alcázar califal. Pero ello, como señala el profesor Cuenca Cabeza, no fue obstáculo para que los cordobeses sintiesen la leyenda como algo propio y la cultivasen entre sus recuerdos y tradiciones<sup>(51)</sup>.

Ello motivó que con el transcurrir del tiempo Córdoba situó en sus cercanías algunos episodios y lugares de la historia, que en su origen se localizaban en tierras castellanas, debido fundamentalmente a que la frontera fue avanzando hacia el sur peninsular. Es lo que ocurrió con la emboscada y muerte de los Infantes, que la tradición cordobesa situó cerca de la ciudad, concretamente en el campo de Arabiana, ubicado en las inmediaciones del castillo de Albácar (actual El Vacar). Así se recoge ya a fines del siglo XIV, en el *Sumario de Crónicas de España*, hecho durante el reinado de Enrique II, debido -como hemos indicado anteriormente- al traslado de la frontera desde las tierras del Duero a las proximidades de Córdoba por el avance de la reconquista, lo que crearía cierta confusión. Esta tradición es confirmada posteriormente por dos eruditos de finales del siglo XVI: Ambrosio de Morales y Ambrosio de Salazar, así como por Luis María Ramírez y de las Casas-Deza en el siglo XIX<sup>(52)</sup>.

Lo mismo ocurrió con otra tradición: la que sitúa la muerte de los infantes en las proximidades del Santuario de Ntra. Sra. de Linares, donde con motivo de ello se formaron siete montones de piedras. Ésta, que se conoció a mediados del siglo XIX gracias a

<sup>48</sup> V. MARTÍNEZ y A. TORREMOCHA, *op. cit.*, pp. 27-28.

<sup>49</sup> Vid. R. MENÉNDEZ PIDAL, "Córdoba y la leyenda de los Infantes...", pp. 228-229.

<sup>50</sup> Cfr. A. ARJONA CASTRO, *Urbanismo de la Córdoba califal*, Córdoba, 1997, pp. 44-45. M. MUÑOZ VÁZQUEZ identificó erróneamente la puerta de la Azuda con la llamada puerta de Martos cristiana ("Historia del repartimiento de Córdoba: calle de las Cabezas", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, en adelante *B.R.A.C.*, 81, 1961, p. 82).

<sup>51</sup> M. CUENCA CABEZA, *Córdoba y la leyenda...*, pp. 68-69.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 69-72.

un escrito de Luis María Ramírez y de las Casas-Deza, obedece a un intento de unir esta leyenda con la conquista de Córdoba por Fernando III, que tuvo su campamento en El Vacar y, posteriormente, en Linares, así como con la costumbre de muchos pueblos castellanos de señalar el lugar donde ha ocurrido una muerte violenta arrojando una piedra al pasar por dicho lugar<sup>(53)</sup>. Igualmente la tradición cordobesa, en competencia con la iglesia de Santa María de Salas, donde según las crónicas fueron enterradas las cabezas de los Infantes, sitúa la sepultura de las mismas en una cueva, junto a la huerta de don Marcos, en el arroyo de Pedroche, que se conocía como cueva de las Cabezas<sup>(54)</sup>.

En cuanto a la ciudad también existen lugares unidos a la leyenda, que han motivado el interés por parte de los escritores cordobeses. Nos referimos a la calle de las Cabezas, la casa que sirvió de prisión a Gonzalo Gústioz y la calleja de los Arquillos, donde la tradición señala como el lugar donde estuvieron expuestas las cabezas de los Infantes de Lara.

La calle de las Cabezas, situada en la antigua collación de Santa María, entre el llamado Barrio de Francos (parte inferior de la actual calle Rey Heredia) y el Portillo de Corvache (actual Portillo), es la vía urbana cordobesa que por su topónimo, documentado desde los años inmediatamente posteriores a la conquista de la ciudad en el año 1236 por Fernando III, ha estado siempre vinculada a esta leyenda, llegando su nombre, que ha servido de apodo incluso a algunos habitantes de la misma, hasta la actualidad<sup>(55)</sup>. El hecho de que una parte de esta leyenda transcurra en Córdoba, unido a la antigüedad de este topónimo, ha hecho que popularmente se hayan vinculado ambas cosas.

La existencia de importantes edificios señoriales en esta calle (casa palacio de los marqueses del Carpio o la casa de doña Leonor de Guzmán) ha podido motivar -según señala Muñoz Vázquez- que la tradición cordobesa haya querido localizar en uno de ellos la prisión donde estuvo Gonzalo Gústioz<sup>(56)</sup>. Menéndez Pidal, con motivo del redescubrimiento de una antigua barrera existente desde la conquista de Fernando III en la calle de las Cabezas y que por motivos de higiene y moral pública se cerró a principios del siglo XIX, la sitúa en una casa ubicada junto a esta barrera, que recibe el nombre de calleja de los Arquillos por la existencia en ella de siete pequeños arcos, donde según la tradición fueron expuestas las cabezas de los infantes. En dicha casa, aprovechando la reapertura de la misma, se colocó una lápida el día 20 de mayo de 1951 con una inscripción redactada por el mismo que hace alusión a este hecho<sup>(57)</sup>.

<sup>53</sup> *Ibid.*, 72-75 y R. MENÉNDEZ PIDAL, "Córdoba y los Infantes...", pp. 238-239.

<sup>54</sup> M. MUÑOZ VÁZQUEZ, "Historia del repartimiento urbano de Córdoba", *B.R.A.C.*, p. 75.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 71-76.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 84.

<sup>57</sup> Con motivo de la reapertura de dicha calleja Menéndez Pidal pronunció una conferencia en el salón de actos de la Diputación cordobesa, cuyo título fue "Córdoba y la leyenda de los infantes de Lara" (*Los godos y la epopeya española*, colec. Austral, n. 1275, Madrid, 1956, pp. 213-240). En la lápida se indicaba lo siguiente:

Dos insignes historiadores cordobeses,  
Aben Hayan, Ambrosio de Morales,  
y un cantar de gesta castellano  
nos dicen que en el año 974  
en esta casa estuvo preso  
el señor de Salas Gonzalo Gustioz  
y que las cabezas de sus hijos  
los Siete Infantes de Lara,

El origen de esta identificación se remonta al siglo XVI, siendo Ambrosio de Morales quien en esta centuria se hizo eco de la tradición sobre esta leyenda. Dicho autor menciona que en su niñez existía en un lugar próximo a la casa del marqués del Carpio, donde recientemente se había edificado un nuevo edificio, una casa antigua -conocida con el nombre de casa de las Cabezas-, que fue derribada en los inicios del siglo XVI. Dicha casa, cuyo nombre lo recibía de dos arquillos donde se pusieron las cabezas de los Infantes, decían que había sido la prisión donde estuvo Gonzalo Gústioz. En la segunda mitad de dicha centuria (1566) un vecino de la calle de las Cabezas solicita al cabildo municipal hacer una portada en su casa para poner en ella siete cabezas, que hagan referencia a los siete infantes de Lara. El redescubrimiento de la mencionada calleja -tapiada a principios de la centuria decimonónica-, así como de sus arquillos, a mediados del siglo XX actualizó la posible relación existente entre de esta calleja y la casa con la leyenda de los Infantes de Lara<sup>(58)</sup>.

La calleja a la que hemos hecho referencia se encuentra documentada desde el siglo XIII con el nombre de barrera Angosta o Chiquilla, sirviendo de separación entre dos importantes casas y de salida para un corral interior, antiguo mercado árabe. Toda esta zona se caracterizaba urbanísticamente en la Baja Edad Media -herencia seguramente de la época musulmana- por la existencia de varias barreras y diversos corrales. Las primeras, que separaban varios edificios principales de este lugar, sirviendo los arquillos de deslinde, están documentadas durante dichas centurias y van cambiando sus topónimos a lo largo de las mismas. Los segundos, cuyos nombres también se conocen (Santa María, Obispo y Batanero), se encontraban ubicados en el interior de esta zona y algunos de ellos tenían todavía en estas centurias su salida a través de estas barreras<sup>(59)</sup>.

Es difícil suponer que Gonzalo Gústioz estuviese preso en una de estas casas, algunas de las cuales eran verdaderos palacios pertenecientes posiblemente a personajes de cierta relevancia en la corte califal y que fueron donadas después de la conquista de la ciudad a importantes caballeros que habían participado en la misma<sup>(60)</sup>. Máxime, si tenemos en cuenta que desde el siglo IX se documenta la existencia en la ciudad de Córdoba de un edificio, junto a la puerta del Puente, cuyo nombre -Casa de los Rehenes (Dar al-rahain)- nos indica claramente su finalidad. En dicho edificio -antiguo palacio de al-Hurr-, como señala Arjona Castro, fueron confinados durante la época omeya presos políticos procedentes de todas las comarcas de al-Andalus, así como aquellas personas que eran tomadas como rehenes<sup>(61)</sup>. En cuanto a la calleja de los Arquillos es

---

muertos en los campos de Soria,  
fueron expuestas sobre estos arcos.  
Verdad y leyenda venerable,  
de fama multiseccular en toda España

<sup>58</sup> Vid. sobre ello el discurso ya citado de M. Menéndez Pidal, así como M. MUÑOZ VÁZQUEZ, *op. cit.*, pp. 75-84 y M. CUENCA, *Córdoba y la leyenda...*, pp. 75-84.

<sup>59</sup> Cfr. M. MUÑOZ VÁZQUEZ, *op. cit.*, pp. 78-80. Vid. también J. M. ESCOBAR CAMACHO, *Córdoba en la Baja Edad Media: evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989, p. 140.

<sup>60</sup> Incluso la casa que la tradición señala como prisión del noble castellano fue edificada, según Muñoz Vázquez, hacia 1520 en el solar de una casa anterior y en parte de lo que fue el mercado árabe allí existente (*op. cit.*, p. 84)

<sup>61</sup> P. MARFIL RUIZ y A. ARJONA CASTRO, "Nuevos hallazgos arqueológicos en el entorno de la mezquita: excavaciones en Ronda de Isasa nº 2 (Córdoba)", *B.R.A.C.*, 139, 2000, pp. 131-133. La casa de los Rehenes siguió cumpliendo una finalidad parecida en la Baja Edad Media, ya que ubicada junto a la casa de la Aduana, donde se recaudaban los derechos del almojarifazgo, servía de prisión para los deudores del mismo (vid. J. M. ESCOBAR CAMACHO, *op. cit.*, p. 131).

igualmente difícil creer que en ellos hubiesen estado expuestas las cabezas de los infantes<sup>62</sup>, ya que como se indicó anteriormente la costumbre que tenían los musulmanes después de una victoria sobre sus enemigos era exhibir sus cabezas como trofeos de guerra en la puerta de la Azuda, pero nunca en una calle de la madina.

## CONCLUSIÓN

Para finalizar, y como conclusión, podemos señalar que está fuera de toda duda la existencia de dos partes claramente diferenciadas en la leyenda de los Infantes de Lara. Por un lado, la más realista y, por tanto, la de mayor contenido histórico, que coincide con la primera parte de la leyenda. Y por otro, la más novelada y, por tanto, la de menor -por no decir nulo- carácter histórico, que se centra en la venganza. Es precisamente a esta última a la que se vincula la mayor parte de la tradición existente en Córdoba sobre esta leyenda, tradición que con el transcurrir de los años se ha convertido en historia. Ello nos lleva a preguntarnos ¿hasta qué punto hoy día podemos deslindar ambas cosas en la historia cordobesa?. Tarea difícil porque lo poético, lo novelado, siempre atrae más que lo mundano. Pero ello no debe ser obstáculo para que, sin perder lo poético, sepamos darle simplemente dicha categoría dentro de la historia, pero nunca sustituirlo por la propia historia.

---

<sup>62</sup> Para M. Muñoz Vázquez estos arquillos fueron construidos incluso con posterioridad a los hechos que narra la leyenda (*op. cit.*, p. 84).